



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

AP. BASES PARA LLAMADO A CONCURSO.-

DECRETO ALCALDICIO N° 1.016.-

QUILLÓN, Marzo 05 de 2019.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 48 de fecha 04.03.2019, del Coordinador de O.D.E.L., con el V° B° del Director de Administración y Finanzas;
2. Decreto Alcaldicio N° 956 de fecha 28.02.2019, que aprueba Bases para el llamado a convocatoria Presentación de Antecedentes para proveer el cargo de: **"Reemplazo de período de descanso pre y post natal de Encargado/a comunal del Programa Mujeres Jefas de Hogar Línea Independiente"**;
3. Decreto Alcaldicio N° 371 de fecha 25.01.2018, que aprueba **CONVENIO DE CONTINUIDAD, TRANSFERENCIA Y EJECUCION**, para la ejecución del **Programa MUJERES JEFAS DE HOGAR 2018 - 2019**
4. Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
5. Ley N° 18.875 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado;
6. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2019, que delega atribuciones a directivos que indica;
7. Decreto Alcaldicio N° 1.753 de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133/2018;
8. Decreto Alcaldicio N° 4.101 de fecha 06.12.2016, que ratifica continuidad en la planta municipal de directivos que indica;
9. Decreto Alcaldicio N° 4.840 de fecha 17.12.2018, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2019;
10. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 17 de fecha 30.11.2016 del Tribunal Electoral de la región del Bio- Bio;
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO:

1. **DESIGNESE** a los integrantes de la **Comisión Evaluadora** del llamado a convocatoria Presentación de Antecedentes para proveer el cargo de: **“Reemplazo de período de descanso pre y post natal de Encargado/a comunal del Programa Mujeres Jefas de Hogar Línea Independiente**, en la Ilustre Municipalidad de Quillón, los siguientes:

- ✚ Don Osvaldo Alcayaga Benavente, Coordinador Oficina de Desarrollo Económico y Local.
- ✚ Srta. Nicole Sepulveda Valdebenito, Profesional O.D.E.L.
- ✚ Srta. Fabiola Sepulveda Figueroa, Coordinadora Área Dependiente Programa Mujeres Jefas de Hogar Municipalidad de Quillón.
- ✚ Srta. Valeska Jara Vega, Profesional Programa Mujeres Jefas de Hogar Región del Bio Bio, SERNAMEG (Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género).

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



RICARDO NEIRA ARIAS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION
“por orden del alcalde”

/ovg.-
DISTRIBUCION

- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- O.D.E.L.
- ARCHIVO SECMU